

## PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA SERVICIOS PROFESIONALES

### SERVICIOS DE AUDITORIA DE EEFF

Por el ejercicio terminado al  
31 de diciembre de 2025

Destinado para  
**SOCIEDAD DE ARTESANOS  
SANTA LUCIA S.A.**

Santiago, 21 de febrero de 2025

Señores  
SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para efectuar la auditoría a los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** preparados de conformidad a Normas Contables utilizadas por la Sociedad.

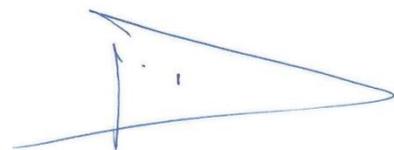
De acuerdo con la información que tenemos de la Sociedad, hemos elaborado nuestra propuesta acorde con su necesidad y adecuada en los tiempos asignables a cada uno de los intereses manifestados en nuestra reunión. Asimismo, incluimos un detalle de las tareas que guiarán las acciones de nuestros auditores que participarán en este compromiso y en base a ello hemos delineado nuestra propuesta, entre cuyas formalidades consideramos que están involucrados todos los aspectos requeridos para asegurarles un servicio de calidad, constructivo y beneficioso.

Ejecutamos nuestros servicios con apego a las normas técnicas y profesionales y estamos sujetos además a controles de aseguramiento de la calidad internacional por parte de **PrimeGlobal**, organización a la cual nos encontramos afiliados.

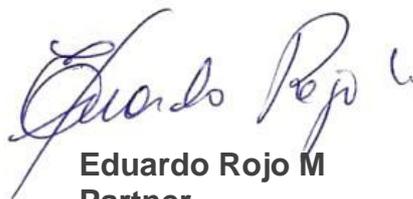
Les agradecemos muy sinceramente la confianza demostrada al permitir que les ofrezcamos nuestros servicios profesionales y nos comprometemos, en el caso de resultar seleccionados, a desarrollar nuestro trabajo con la mayor responsabilidad y calidad profesional.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información o aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,



**Miguel Pavez B.**  
Managing Partner



**Eduardo Rojo M**  
Partner

## > I. SOCIEDAD QUE SE INCLUYE Y SERVICIO

### SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.

Los servicios requeridos son:

- Auditoría de las empresas SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A. en Chile al 31 de diciembre de 2025

## > II. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La auditoría a los estados financieros de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** por el período terminado al 31 de diciembre de 2025, tendrá por objetivo fundamental de expresar una opinión acerca de si la presentación de los estados financieros, en su conjunto, está conforme con las Normas Contables utilizadas por la Sociedad utilizadas por **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** La presentación del dictamen de auditoría, el cual expresará si, en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con las Normas Contables utilizadas por la Sociedad utilizadas por **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.**

La Auditoría incluirá la revisión de los componentes de ingresos y egresos de la entidad por el ejercicio en revisión, como así mismo la adecuación de los criterios técnicos aplicados en la preparación de los estados financieros y en conformidad a las Normas Contables utilizadas por la Sociedad e incluirá una revisión de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, bajo un método de muestreo estadístico u otro que se defina de acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoría y evaluación paralela del control interno.

Durante la ejecución de la auditoría, realizaremos revisión de los registros contables, principales y auxiliares y aplicaremos otros procedimientos que consideremos necesarios según las circunstancias para obtener una base fiel para nuestra opinión sobre los estados financieros. Asimismo, evaluaremos los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra auditoría de los estados financieros se planifica y realiza para obtener seguridad razonable, pero no absoluta, de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. No es posible obtener seguridad absoluta debido a la naturaleza de la evidencia de

auditoría y a las características del fraude. Por lo tanto, hay un riesgo de que existan errores significativos, fraude y otros actos ilícitos y que no sean detectados en una auditoría de estados financieros efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, las auditorías no están diseñadas para detectar situaciones que no son significativas para los estados financieros.

De acuerdo con las normas que nos rigen en la profesión, al iniciar nuestro trabajo, no podemos dar seguridad de que se emitirá una opinión sin salvedades. Podrían surgir situaciones en las que sería necesario modificar nuestro plan de trabajo, informe de acuerdo con las normas de auditoría, retirarnos del trabajo, en el caso que evaluaciones técnicas lo justifiquen.

### III. CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** consideraremos la estructura de control interno relevante a la preparación de los estados financieros, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría que sean apropiados, pero no con el objetivo de proporcionar seguridad alguna o absoluta sobre la estructura de control interno.

El objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros incluye, un informe sobre la estructura de control interno de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** identificaremos (si existen) deficiencias importantes como parte de nuestra auditoría de los estados financieros. Las situaciones que deban informarse son aquellas que, según nuestro juicio profesional, constituyen deficiencias significativas en el diseño y operación de la estructura de control interno que podrían afectar adversamente la habilidad de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** de prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros de manera oportuna.

### IV. RESPONSABILIDAD DE COMUNICARNOS CON ALTA ADMINISTRACIÓN

Si bien el objetivo de nuestra auditoría de los reportes financieros no es dar una opinión sobre la estructura de control interno de la Compañía, y no estamos en la obligación de buscar deficiencias significativas o debilidades importantes como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, comunicaremos por escrito las deficiencias significativas o debilidades importantes en sus ciclos de gestión operativa a la Alta Administración conforme nos enteremos de ellas, incluyendo los asuntos significativos que sean relevantes para los encargados de vigilar el proceso de reportes financieros.

Conforme nos enteremos de ellos, informaremos a la Alta Administración sobre errores significativos, indicios de fraude o actos ilícitos, si correspondiera. También comunicaremos otros asuntos relacionados con fraude que sean, a nuestro juicio, relevantes a sus responsabilidades.

Las Normas Internacionales de Auditoría no requieren diseñar procedimientos para efectos de identificar asuntos suplementarios a comunicar a los encargados del gobierno corporativo.

- Auditoría
- Tributaria
- Back Office Administrativo
- Contabilidad
- Remuneraciones
- Consultorías empresariales

## > V. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** es responsable de la presentación razonable de los estados financieros y de las aseveraciones relacionadas, de conformidad con las Normas Contables utilizadas por la Sociedad utilizadas por **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** para el período terminado al 31 de diciembre de 2025.

La Administración también es responsable de identificar y garantizar que las entidades de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** cumpla con las leyes y normas aplicables a todas sus actividades y de informarnos sobre cualquier violación importante de tales leyes y normas. Asimismo, la Administración es responsable de prevenir y detectar casos de fraude, incluido el diseño y la implantación de programas y controles creados para ese fin, adoptar políticas de contabilidad sólidas, así como establecer y mantener controles internos y procedimientos efectivos de reporte financiero que permitan mantener la confiabilidad de los estados financieros y dar seguridad razonable de que no hay errores significativos en los estados financieros. La Administración también es responsable de informarnos sobre cualquier deficiencia significativa o debilidad importante en el diseño o aplicación de tales controles que sea de su conocimiento. La auditoría de los estados financieros no exime a la Administración ni a aquellos a cargo de la dirección y el control de sus responsabilidades.

La Administración además se compromete a suministrarnos todos los registros, documentación e información que solicitemos en relación con la auditoría, revelarnos toda la información que nos es importante y a brindarnos la plena colaboración de su personal.

Tal y como lo requieren las Normas de Auditoría, realizaremos indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la Administración incluidas en los estados financieros y sobre la efectividad de la estructura de control interno y obtendremos una carta de representación de la Administración respecto de estos asuntos. Las respuestas a nuestras indagaciones, las declaraciones por escrito y los resultados de las pruebas de auditoría, entre otros, constituyen la evidencia en la que nos basaremos para formarnos una opinión sobre los estados financieros.



- Auditoría
- Tributaria
- Back Office Administrativo
- Contabilidad
- Remuneraciones
- Consultorías empresariales

## VI. FORMA DE REALIZAR LA AUDITORÍA

La auditoría se efectuará en 1 visita, que cubren 3 etapas del proceso: Planificación-Ejecución- Informes.



### a) Planificación de auditoría

Se efectuará tan pronto sea aprobada esta propuesta y se nos pongan a disposición los estados financieros preliminares. El objetivo es efectuar en primera instancia, labores correspondientes a la planificación y actualización del negocio, la cual incluye lo siguiente:

- Obtener una adecuada actualización y entendimiento de **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** de sus actividades y entorno.
- Entender el control interno relevante para la auditoría, incluyendo su ambiente de control (control circundante) y las actividades de control.
- Identificar los riesgos de negocios con un impacto significativo en los estados financieros y las transacciones significativas.
- Identificar, documentar y evaluar los controles relevantes establecidos para administrar los riesgos de negocios con un impacto en los estados financieros y los controles relacionados con las transacciones significativas.
- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 comparativamente con estados financieros de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar áreas críticas y significativas de auditoría, que requieran atención especial.
- Establecer la estrategia y el plan de trabajo de la auditoría.

### b) Ejecución de Auditoria

Una vez elaborada la planificación y evaluación del control interno se inicia la etapa de Ejecución, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Realizar las pruebas que se consideren necesarias sobre las cifras en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 al objeto de obtener las conclusiones de auditoría en cada área con base en las pruebas a efectuar y discutir los ajustes y reclasificaciones, si las hubiese. Estas pruebas se van a realizar en una visita, colocando un especial énfasis en lo siguiente

- i) El estado de pago de las Obligaciones previsionales y por concepto de pagos por descuentos voluntarios, no pagados a quien correspondía, tales como a mutuales o cajas de compensación, de conformidad a la legislación vigente, correspondientes a los profesionales de la educación regidos por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, y a los asistentes de la educación regidos por la ley N° 19.464, que se desempeñen o hayan desempeñado en establecimientos educacionales administrados directamente por municipalidades o a través de corporaciones municipales.
  - ii) El estado de pago de obligaciones previsionales y por concepto de pagos por descuentos voluntarios, no pagados a quien correspondía, tales como a mutuales o cajas de compensación, de conformidad a la legislación vigente, con el personal que se desempeña o se haya desempeñado en los respectivos Departamentos de Administración de Educación Municipal o en las corporaciones municipales. Respecto a estas últimas, solo se entenderán comprendidas aquellas obligaciones del personal que se desempeña o se haya desempeñado en la gestión educacional.
  - iii) El estado de pago de los intereses y reajustes, en caso de incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas.
  - iv) El estado de pago de las remuneraciones que correspondan a los profesionales de la educación regidos por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, a los asistentes de la educación regidos por la ley N° 19.464, que se desempeñen o se hayan desempeñado en establecimientos educacionales administrados directamente por municipalidades o a través de corporaciones municipales, y al personal que se desempeña o se haya desempeñado en los respectivos Departamentos de Administración de Educación Municipal o en la gestión educacional de las corporaciones municipales según corresponda.
  - v) El estado de pago de las obligaciones contraídas con terceros proveedores de bienes y servicios directamente necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos de su dependencia o de las corporaciones municipales a su cargo, según corresponda.
  - vi) El estado de pago de los intereses y reajustes, en caso de incumplimiento de la obligación anteriormente descrita
- Emitir nuestra opinión sobre los estados financieros.

**c) Informe sobre los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre 2025.**

Como resultado de nuestro trabajo, emitiremos el informe de auditoría sobre los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025. El informe incluirá nuestra opinión sobre los estados financieros los cuales comprenden el Estado de situación, estado de resultados integrales por el período de 12 meses, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y notas explicativas a los Estados Financieros.

**d) Informes a Emitir y Fechas**

Informe	Entidad	Fecha estimada
Informe de Control Interno	SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.	Tercera semana de abril 2026
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 con opinión de auditoría	SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.	Tercera semana de abril 2026

**e) Cronograma de actividades**

Las fechas definitivas se coordinarán en conjunto con la administración en reunión que se realizará una vez confirmados como sus auditores.

Proponemos las siguientes fechas a considerar:

Actividades/Semanas	abr-26			
	1	2	3	4
Planificación				
Preparación de confirmaciones				
Revisión Control interno				
Emisión de informe de control interno				
Emisión de Informe definitivo auditoría				

La auditoría se desarrollará mediante la opción presencial.

Las fechas estimadas, consideran que la sociedad entrega la información completa para el proceso de auditoría con una semana de anticipación.

## VII. PRESENTACIÓN DE NUESTRA FIRMA

**Keystone Rojo y Asociados Limitada** es miembro de PrimeGlobal, asociación mundial de firma independientes de Contadores, Consultores de Negocios y Asesores Legales con sede en Estados Unidos.

Se encuentra posicionada como la tercera Asociación de firmas más grandes del mundo en la materia de consultoría según el último Ranking. Así mismo, Como asociación galardonada de firmas contables independientes, las firmas miembros de PrimeGlobal ofrecen una amplia gama de servicios y experiencia en la industria para satisfacer sus necesidades, en todo el mundo.

**Keystone Rojo y Asociados Limitada** es una Firma de Auditoría constituida en el año 1997. Desde su fundación nuestra Firma ha proporcionado servicios profesionales diversificados a los clientes en las áreas de Auditoría, Consultoría y Asesoría. La firma ejecuta trabajos utilizando prácticas internacionales, observando en todo momento los más altos estándares de ética profesional. Nuestra experiencia acumulada derivada de los trabajos realizados es muy amplia, la cual hemos adquirido a través de una variada cartera de clientes con negocios en el sector privado y de interés público.

### DATOS GENERALES DE LA FIRMA

NOMBRE	KEYSTONE ROJO Y ASOCIADOS LTDA.
REGISTRO REAE	N°13
Dirección	LA CONCEPCIÓN 81 OFICINA 321
Representante Legal	Eduardo Rojo Mora
E-mail	<a href="mailto:erojo@auditors.cl">erojo@auditors.cl</a>
Website	<a href="http://www.rojoyasociados.cl">www.rojoyasociados.cl</a>

Gracias a sus estándares de calidad y ética, PrimeGlobal se ha convertido en una de las principales asociaciones de contadores del mundo, una asociación de Firmas Internacionales de Auditoría y Contabilidad. La meta de la Asociación es promover los más altos estándares en la aplicación a nivel mundial de las normas de información financiera y normas de auditoría.

La incorporación de **Keystone Rojo y Asociados Limitada** responde a la implementación efectiva de un programa de aseguramiento de la calidad coordinado globalmente, en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría y otros requerimientos éticos específicos. **Keystone Rojo y Asociados Limitada** ha debido demostrar que cumple con las obligaciones siguientes:

1. Mantener apropiadas normas de control, de conformidad con Normas Internacionales de Control de Calidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), en adición a normas de control de calidad promulgados localmente, y conducir regularmente revisiones internas de aseguramiento de la calidad coordinadas globalmente, para monitorear la adherencia a estas normas.

2. Tener políticas y metodologías para la ejecución de auditorías transnacionales basadas en Normas Internacionales de Auditoría.
3. Tener políticas y metodologías tendientes a asegurar el cumplimiento del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), y el código de ética local.

Por lo indicado anteriormente, **Keystone Rojo y Asociados Limitada** debe seguir las normas internacionales de calidad y para cada compromiso de auditoría transnacional, de conformidad con:

- La Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1) Control de Calidad para Firmas que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera Histórica y Otros Trabajos para Atestiguar y de Servicios Relacionados.
- La Norma de Auditoría 220 Control de Calidad para Auditorías de Información Financiera Histórica.

Ambas normas son emitidas por IFAC (International Federation of Accountants), organización mundial de la profesión contable dedicada a servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes. Estas normas requieren a las Firmas establecer un sistema de control de calidad diseñado para proporcionarle seguridad razonable de que la Firma y su personal cumplen con las normas profesionales y con los requisitos reguladores y legales, y de que los informes emitidos por la firma o socios del trabajo son apropiados en las circunstancias.

**PrimeGlobal** cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Calidad de aplicación para las firmas asociadas en cada uno de los países.



*The Association of Advisory  
and Accounting Firms*



## > VIII. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución de trabajos, el modelo de asignación del equipo de profesionales es el siguiente, sus curriculum se presentan en Anexo adjunto:

**Socio Líder del Proyecto:** Su función es la dirigir todas las etapas de la revisión con el objetivo de que se ejecuten de conformidad con los términos del compromiso, ejecutar la revisión según el plan de trabajo establecido y supervisar la ejecución de las tareas que se asignen al auditor a cargo. Es el contacto de la Firma ante la Administración de la Compañía. Determina el contenido del dictamen de los auditores a emitirse y compromete a la Firma con el dictamen al firmar en nombre de la misma. Por lo tanto, es responsable de que se hayan cumplido con las normas tanto de la Firma como profesionales durante todo el trabajo.

**Director a Cargo:** es el profesional que dirige el trabajo en terreno a cargo y realizar la planificación y ejecución de trabajo. Además, coordinará cualquier tema de impuestos con el Gerente de Tax.

**Staff de Auditoría:** Su función es la de ejecutar los procedimientos de revisión que conforman el Plan de Trabajo de Auditoría.



## IX. HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMAS DE PAGO

### Honorarios Profesionales

Los honorarios han sido calculados en directa relación al tiempo a utilizar por los diferentes profesionales asignados al presente trabajo.

En este sentido, las horas asignadas corresponden a **100 horas** (Cien horas), desagregadas como se indica a continuación:

Equipo profesional	
Cargo	Horas
Socio	10
Gerente de Auditoria	45
Auditores Senior	45
<b>Total</b>	<b>100</b>

En relación a las horas asignadas, los honorarios calculados ascienden a **80 UF** (Ochenta unidades de fomento), de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.	
Sociedad	UF
<b>Estados Financieros 31-12-2025</b>	100
<i>Descuento Recurrencia (20%)</i>	<i>(20)</i>
<b>Total</b>	<b>80</b>

### Forma de Pago

Proponemos como forma de pago, 2 cuotas iguales, correspondiendo la primera a la aceptación de la propuesta y la última al término de la auditoria.

Todos los gastos generados durante el desarrollo del trabajo, necesarios para su correcta ejecución, tales como gastos de alojamientos, alimentación y los derivados de la permanencia de nuestros profesionales en terreno, serán del cargo de la **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.** y reembolsados en base a rendición de gastos, todos justificados con la correspondiente boleta o factura. Nos comprometemos a que todos los gastos serán decididos de la manera más conveniente y razonable.

Nuestra firma emitirá facturas sin retención alguna. En caso de cualquier duda o aclaración, relacionada a cualquier aspecto de la presente Propuesta de Auditoria, quedamos a su entera disposición.



**ACEPTADO:**

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.**

**AUDITORIA**

**UF 80**

En señal de aceptación de la propuesta se firma, hoy, \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ de 2025.

\_\_\_\_\_

**NOMBRE**

\_\_\_\_\_

**CARGO**

## CURRICULUM DEL PERSONAL ASIGNADO



### Miguel Pavez B.

Socio de Auditoría

---

#### Educación y resumen de experiencia

- Miguel es Contador Público y Auditor, de la Universidad de Santiago.
- Miguel ha realizado Diplomado de evaluación de proyectos en la Universidad de Chile, Diplomado IFRS en la Universidad de Santiago, Postítulo Contabilidad Internacional en la Universidad de Santiago y Magister Contabilidad y Auditoría en la Universidad de Santiago.
- Miguel ha participado en la realización de trabajos relacionados con procesos de auditoría y due dilligence en Sociedades de diversos sectores como industriales, comerciales, educación, hotelería, etc.
- Miguel se desempeña como director de la Cámara Chilena Brasileña.
- Actualmente es uno de los directores consejeros de Latinoamérica en la membresía PrimeGlobal

Miguel acredita más de 40 años de experiencia en servicios de auditoría externa y consultoría a empresas (Russell Bedford Chile, Price Waterhouse, Keystone Auditores y KPMG Peat Marwick).

---

• Auditoría      • Tributaria      • Back Office Administrativo  
• Contabilidad   • Remuneraciones   • Consultorías empresariales



# Eduardo Rojo M.

Socio de Auditoría

---

## Educación y resumen de experiencia

- Eduardo es Contador Público y Auditor, de la Universidad de Santiago.
- Eduardo posee un postítulo de Tributación Nacional e Internacional de la Universidad de Santiago de Chile, Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera del Colegio de Contadores Auditores de Santiago.
- Eduardo cuenta con 40 años de experiencia profesional en auditoría externa y asesoría a empresas, con entrenamiento profesional en Chile. En su vasta trayectoria le correspondió la realización de numerosas Auditorías de Estados Financieros, tanto de clientes nacionales como extranjeros y de distintas áreas económicas, ha estado a cargo de otros tipos de trabajos tales como Due Diligence y Control Interno.
- Eduardo se destaca su experiencia en atención de clientes en las siguientes industrias: alimentos, automotriz, servicios concesionados y profesionales, entretenimiento, comunicaciones, fundaciones, asociaciones, navieras, pesqueras, educación, inversiones, fondos de inversión, construcción e inmobiliarias, software, cooperativas y retail.
- Eduardo inicio su carrera profesional como Auditor externo en la firma de Auditoria Deloitte, donde llegó a estar a cargo de Auditorias para importantes empresas tales como Seguros Chilena Consolidada, GTD, Navimag, entre otras empresas.

---

• Auditoría      • Tributaria      • Back Office Administrativo  
• Contabilidad    • Remuneraciones    • Consultorías empresariales



# Nicolás Tejos C.

Gerente de Auditoría

---

## Educación y resumen de experiencia

- Nicolás es Contador Público y Auditor e ingeniero en control de gestión, de la Universidad de Talca.
- Nicolás es Gerente del área de auditoría desde 2023
- Nicolás ha participado en auditoría a entidades públicas y privadas tales como Codelco, AMSA, Entel, BHP, Arauco, Soquimich, Pesquera Camanchaca, entre otros
- Nicolás ha participado en la realización de trabajos relacionados con el sello Pro Pyme, procesos de implementación de normas IFRS y due dilligence en Sociedades de diversos sectores como industriales, comerciales, educación, bancarios, hotelería, etc.

Nicolás acredita más de 7 años de experiencia en servicios de auditoría externa y consultoría a empresas (PwC Chile y Ernst & Young).

---

• Auditoría      • Tributaria      • Back Office Administrativo  
• Contabilidad      • Remuneraciones      • Consultorías empresariales



# Jaime Guajardo M.

Director de Auditoría

---

## Educación y resumen de experiencia

- Jaime es Contador Público y Auditor, de la Universidad de Santiago y Certificado en IFRS por el Colegio de Contadores de Inglaterra (ICAEW).
- Jaime es director del área de auditoría desde 2018
- Jaime ha participado en la realización de trabajos relacionados con el sello Pro Pyme, procesos de implementación de normas IFRS y due dilligence en Sociedades de diversos sectores como industriales, comerciales, educación, bancarios, hotelería, etc.
- Jaime ha sido relator activo de cursos de IFRS dirigido a distintas empresas del mundo privado y NICSP para los distintos Ministerios de Chile (MINSAL y MOP).
- Jaime fue director de la Comisión de Principios del Colegio de Contadores hasta el año 2017
- Jaime ha participado como docente de cátedras de contabilidad y auditoría en Universidad e Instituto Profesional

Jaime acredita más de 35 años de experiencia en servicios de auditoría externa y consultoría a empresas (Russell Bedford Chile, Grant Thornton, Ernst & Young y KPMG Peat Marwick).



# Ercilia Cáceres Sandoval

Supervisora de Auditoría

---

## Educación y resumen de experiencia

- Ercilia es Contador Auditor, de Universidad de Las Américas.
- Ercilia ha participado en cursos y seminarios relacionados con su profesión.
- Ercilia ha participado en la realización de trabajos relacionados con auditoría de estados financieros en Fondos de Inversión tales como CMB Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II y Fondo de Inversión Llaima en Liquidación

Ercilia acredita más de 14 años de experiencia en servicios de auditoría externa y consultoría a empresas (Keystone Auditores Chile Ltda., ARTL Auditores (ex RSM Auditores) y Surlatina Auditores Limitada).

---

• Auditoría      • Tributaria      • Back Office Administrativo  
• Contabilidad      • Remuneraciones      • Consultorías empresariales



# Roció Castro M.

Staff de Auditoría

---

## Educación y resumen de experiencia

- Roció es Contador Auditor, de Universidad de Santiago.
- Roció ha participado en cursos y seminarios relacionados con su profesión.
- Roció ha participado en la realización de trabajos relacionados con el sello Pro Pyme, procesos de implementación de normas IFRS y due diligence en Sociedades de diversos sectores como industriales, comerciales, educación, bancarios, hotelería, etc.

Roció acredita más de 4 años de experiencia en servicios de auditoría externa y consultoría a empresas (Ernst & Young)

---

• Auditoría      • Tributaria      • Back Office Administrativo  
• Contabilidad      • Remuneraciones      • Consultorías empresariales

## Clientes nacionales



- Auditoría
- Tributaria
- Back Office Administrativo
- Contabilidad
- Remuneraciones
- Consultorias empresariales



- Auditoría
- Tributaria
- Back Office Administrativo
- Contabilidad
- Remuneraciones
- Consultorías empresariales

## Clientes Internacionales



- 
- Auditoría
  - Tributaria
  - Back Office Administrativo
  - Contabilidad
  - Remuneraciones
  - Consultorias empresariales